



Taxruensa

Fundación 9 de noviembre del 2006
Superintendencia de compañías
Resolución número 0600007836

Engabao 19 de Octubre del 2008
Oficio 031

Señor.
David Alberto Vera Tomalá

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TAXRUENSA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted presidente, por lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estado Social.

Como presidente corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

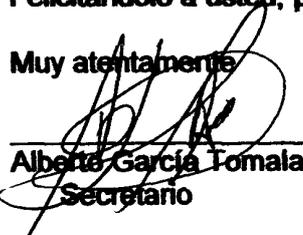
El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 09 de Noviembre del 2005, e inscrita en el Registro de Propiedad de General Villamil, el 23 de Diciembre del 2005.

De esta manera queda constancia que el señor:

David Alberto Vera Tomalá reemplaza a Nelson Agapito Tomalá Vera en su cargo de presidente.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy atentamente


Alberto García Tomala
Secretario

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TAXRUENSA
SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE**


David Alberto Vera Tomalá
C.I. 0909534588
Presidente

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

Paquisha S/N y Calle Guayaquil

Número de Repertorio:

2008- 1860

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha Veintidos de Noviembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de fojas 297 a 302 con el número de inscripción 50 celebrado entre: ([TAXRUENSA S. A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VERA TOMALA DAVID ALBERTO con el cargo PRESIDENTE]).



Defranc
Abg. María Defranc Yssa
Ej. de Registrador .

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas



ASPRADO